



IEDF-INV-16/13

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día quince de noviembre de dos mil trece, se reunieron en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal ubicada en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-16/13, relativo a la contratación de diversos servicios de mantenimientos preventivos y correctivos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.

EDUARDO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

CARLOS LÓPEZ LIMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MIGUEL ENRIQUE GUZMÁN VICTORIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

CELSO MARIO HERNÁNDEZ BARAJAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES:

JUAN DANIEL FLORES ROLDAN
SOLUCIONES INTEGRALES EN CLIMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.



IEDF-INV-16/13

**MARTÍN MEMBRILLO RAMÍREZ
OPERADORA DE NEGOCIOS PRISMA, S.A. DE C.V.**

El C.P. Eduardo Gómez Cruz, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.-----

Posteriormente, señaló que con fundamento en los numerales 27 inciso b), 28 segundo párrafo, 37, 48, 51 primer párrafo y 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal y en cumplimiento al Acuerdo ACU-47-13 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 30 de octubre de 2013, se emitieron 18 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes.-----

ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE:

Partida 2. punto 15 del Anexo Técnico, hoja 31 de 51. -----

Dice: 15. El proveedor deberá cumplir con la calidad establecida en la NOM-001-SEDE-2005...-

Debe decir: 15. El proveedor deberá cumplir con la calidad establecida en la NOM-001-SEDE-2012...-----

Con fundamento en el numeral 43 párrafo primero de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas en el presente acto, asimismo no fueron remitidas vía correo electrónico preguntas. -----

OPERADORA DE NEGOCIOS PRISMA, S. A. DE C.V. -----

Partida 2.-----

1. ¿Sus plantas de emergencia soportan la capacidad instalada actualmente?-----
RESPUESTA. SI, SOPORTAN LA CAPACIDAD, CONFORME A LOS REPORTES QUE EMITEN LOS RESPONSABLES DE PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A DICHAS PLANTAS-----

2. ¿Si cuentan con un sistema de tierras o mallas, y cuáles son sus mediciones?-----
RESPUESTA. SI SE CUENTA CON UN SISTEMA Y ES DE 1.2 OHMS.-----

SOLUCIONES INTEGRALES EN CLIMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.-----

Partida 2.-----

1. Para comprobar las normas de calidad, seguridad energética en los motores de corriente alterna y transformadores de distribución, ¿Cómo se comprueba o se confirma?-----

RESPUESTA. SE DEBERÁ INTEGRAR COMO PARTE DEL PUNTO 3.2 DE LAS BASES ESCRITO ORIGINAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA PARTIDA 2. CUMPLE CON LA NORMAS DE CALIDAD NOM-001-SEDE-2012 (INSTALACIONES ELÉCTRICAS), NOM-002-SEDE-2010 (REQUISITOS DE SEGURIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN) Y NOM-016-ENER-2010 (EFICIENCIA ENERGÉTICA DE MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA Y TRIFÁSICA).-----



IEDF-INV-16/13

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por el área requirente se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes, e incorporando el original en el expediente del concurso. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas, siendo responsable de las mismas la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica el veintiuno de noviembre de dos mil trece, a las dieciséis horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, en punto de la hora establecida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las doce horas del mismo día de su inicio. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.

EDUARDO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

CARLOS LÓPEZ LIMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MIGUEL ENRIQUE GUZMÁN VICTORIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

CELSO MARIO HERNÁNDEZ BARAJAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

